

IQUIQUE, 31 de diciembre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.972.-

el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

b. El Memorando N° 262 de la Dirección General de Docencia de fecha 20.12.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regulariza la asignación de funciones de las funcionarias que se individualizan en las Unidades que en cada caso se señalan:

- ✓ Sra. Patricia Varela Gangas, Unidad de Innovación y Desarrollo Docente (UNIDO)
- ✓ Sra. Marta Herrera Castro, Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil (UNIA)

2.- Déjase sin efecto cualquier otra designación en la materia.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

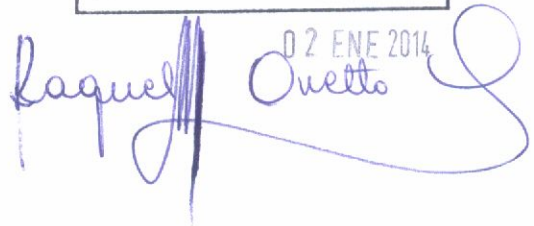

ARIEL SMITH MARIN
Secretario General (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/ASM/rcc.


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT


02 ENE 2014



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 20/12/13

Nº Reg.: 1616.-

MEMORANDUM D.I.G.D.O N° 262/2013.

A : SECRETARIO GENERAL
DE : DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA

REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO EXENTO
FECHA : IQUIQUE, 20 DICIEMBRE DEL 2013.

Por medio de la presente agradeceré a usted tenga a bien, emitir Decreto Exento regularizando "Asignación de Funciones" a las personas que se indican, dependientes de esta Dirección General, según Decreto Exento N° 0219 de fecha 27/02/2013 a contar del 27 de febrero de 2013.

- 1.- Encargada de **Unidad de Innovación y Desarrollo Docente (UNIDO)**.
Sra. Patricia Varela Gangas.
- 2.- Encargada de **Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil (UNIA)**.
Sra. Marta Herrera Castro.

Cabe señalar, que esta situación se había solicitado anteriormente a través de memorando DIGDO N° 122/2013, el cual fue devuelto en más de una oportunidad por cuestionamiento al nombre que se le daría a la persona en el cargo: Jefe o Encargado.

Se adjunta documento.

Le saluda muy atentamente,



FERNANDO CORTES TELLO
Director General de Docencia

FCT/imh.
C.c.:_ VRA
_ archivo.



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

MEMORANDUM D.I.G.D.O N° 122/2013.

A : SECRETARIO GENERAL
DE : DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA

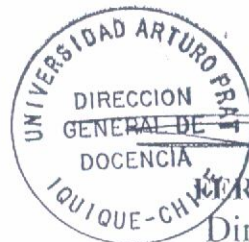
REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO EXENTO
FECHA : IQUIQUE, 10 JULIO DEL 2013.

Por medio de la presente agradeceré a usted tenga a bien, emitir Decreto Exento regularizando "Asignación de Funciones" a las personas que se indican, dependientes de esta Dirección General, según Decreto Exento N° 0219 de fecha 27/02/2013.

- 1.- Sra. Patricia Varela Gangas en **Unidad de Innovación y Desarrollo Docente.**
- 2.- Sra. Marta Herrera Castro en **Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil.**

Se adjunta documento.

Le saluda muy atentamente,




FERNANDO CORTES TELLO
Director General de Docencia

FCT/imh.
C.c.: _archivo.